

Quercus histarvca.

EL QUARTO, O VAREN-
TAMARA VEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y
SIETE.

Exena en el Campo de esta Jurisdiccion
sin incurrir en pena alguna

Arancel de } Vire el Arancel de precios de generos
Precios comerciables } Comerciables q' precievan, los Fieles executo-
res al presente mey. Y entendido por este
Ayuntamiento. Lo aprueva

Todo lo qual acordo' este Ayuntamiento por ante
nos sus Errores mayores de J. Damos fee =

Fopetes

Guerra Campesano

Mano de ~~Barro~~ Juan Alvarez

Cavildo Ordinario de la M. C. y M. d. Ciudad
de Cartagena y Salas Capitulares de
esta la mañana de hoy diez de Mayo
de mil ochocientos diez y siete se congre-
garon a Cavildo Ordinario con H. D. Joe
Luis de Mina Alcalde mayor y teniente de

